



ANEXO II
BECAS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES
DEPORTIVAS 2010-2011

MODALIDAD	Nº DE BECAS
ATLETISMO	1
BALONMANO FEMENINO	1
BALONMANO MASCULINO	1
ESGRIMA	2
FÚTBOL SALA MASCULINO	1
PÁDEL	1
REMO	2
RUGBY MASCULINO	1
TENIS	2
VOLEIBOL FEMENINO	2

NÚMERO DE BECAS

Se convocan 14 Becas de Colaboradores Deportivos de la Universidad de Alicante.



ATLETISMO <i>Atletismo, campo a través, media maratón</i>
Duración: Del 1 de octubre al 31 de mayo.
Cuantía: 1.940 euros.
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Promoción, organización y seguimiento de los equipos de atletismo, campo a través y media maratón. - Desplazarse como responsable del grupo a todas las competiciones en que participen los equipos de las modalidades que abarca la beca. - Atención al público en el Servicio de Atención Deportiva durante un mínimo de 3 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes. - Organizar y realizar jornadas de promoción de actividades relacionadas con las modalidades que abarca la beca. - Organizar y promocionar la participación de la comunidad Universitaria en la Milla Universitaria. - Elaborar programas de entrenamiento a los atletas y deportistas que integran los distintos equipos universitarios. - Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

BALONMANO FEMENINO
Duración: Del 1 de octubre al 31 de mayo.
Cuantía: 1.600 euros.
Esta cuantía se verá incrementada, en su caso, por la consecución de los siguientes objetivos: Participación fase Inter-zonal Campeonato de España 225 €. Participación fase final Campeonato de España..... 450 €. En el caso de clasificar directamente para los CEU, se sumaran los importes de ambas participaciones
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar y formar el equipo universitario. - Dirección técnica y entrenamientos durante un mínimo de 4 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes. - Desplazarse como responsable del grupo a todas las competiciones en que participe el equipo. - Promoción y organización de la competición interna de balonmano femenino. - Mantener reuniones regularmente con los Técnicos del Área de Competición. - Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

BALONMANO MASCULINO I
Duración: Del 1 de octubre al 31 de mayo.
Cuantía: 2.100 euros.
Esta cuantía se verá incrementada, en su caso, por la consecución de los siguientes objetivos: Participación fase Inter-zonal Campeonato de España 225 €. Participación fase final Campeonato de España..... 450 €. En el caso de clasificar directamente para los CEU, se sumaran los importes de ambas participaciones
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar y formar el equipo que participa en las competiciones universitarias y federadas. - Dirección técnica y entrenamientos durante un mínimo de 4 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes. - Desplazarse como responsable del grupo a todas las competiciones en que participe el equipo. - Promoción y organización de la competición interna de balonmano masculino. - Mantener reuniones regularmente con los Técnicos del Área de Competición. - Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.



ESGRIMA I
Duración: Del 1 octubre al 31 de mayo.
Cuantía: 1.600 euros.
Funciones: <ul style="list-style-type: none">- Responsable de la escuela de esgrima.- Impartir clases en los cursos de esgrima de iniciación y perfeccionamiento con un máximo de 4 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes- Responsable del mantenimiento del material.- Colaborar con el Monitor de Esgrima II en la promoción del equipo universitario y federado de esgrima- Desplazarse como responsable del grupo a todas las competiciones en que participe el equipo- Presentación de una planificación anual de las actividades programadas.- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

ESGRIMA II
Duración: Del 1 octubre al 31 de mayo.
Cuantía: 1.600 euros.
Funciones: <ul style="list-style-type: none">- Responsable del equipo universitario y federado de esgrima.- Impartir clases en los cursos de esgrima de iniciación y perfeccionamiento con un máximo de 4 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes- Responsable del mantenimiento del material.- Presentación de una planificación anual de las actividades programadas.- Colaborar con el Monitor de Esgrima I en la impartición de clases de la Escuela de Esgrima- Desplazarse como responsable del grupo a todas las competiciones en que participe el equipo- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

FÚTBOL SALA MASCULINO II
Duración: Del 1 de octubre al 31 de mayo.
Cuantía: 1.890 euros.
Esta cuantía se verá incrementada, en su caso, por la consecución de los siguientes objetivos: Participación fase Inter-zonal Campeonato de España 225 € Participación fase final Campeonato de España.....450 € En el caso de clasificar directamente para los CEU, se sumaran los importes de ambas participaciones
Funciones: <ul style="list-style-type: none">- Apoyar y complementar al primer entrenador en todas sus funciones, responsabilizándose de todas las actividades que se le encomienden (competiciones federada y universitaria).- Asistencia técnica en los entrenamientos durante un mínimo de 4 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes.- Desplazarse como responsable del grupo a todas las competiciones en que participe el equipo.- Mantener reuniones regularmente con los Técnicos del Área de Competición.- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.



PÁDEL I
Duración: Del 1 octubre al 30 de junio.
Cuantía: 3.400 euros.
Funciones: <ul style="list-style-type: none">- Promoción y organización de la escuela de pádel.- Impartir clases en los cursos de pádel de iniciación y perfeccionamiento con un máximo de 12 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes- Responsable del mantenimiento del material.- Promocionar y formar el equipo universitario de pádel- Desplazarse como responsable del grupo en todas las competiciones en que participe el equipo- Presentación de una planificación anual de las actividades programadas.- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

REMO I
Duración: Del 1 de octubre al 30 de junio
Cuantía: 2.100 euros.
Funciones: <ul style="list-style-type: none">- Promocionar y formar los equipos masculinos que participan en la competición federada y competiciones universitarias, responsabilizándose de todas las actividades que se le encomienden.- Dirección técnica y entrenamientos durante un mínimo de 5 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes.- Desplazarse como responsable del grupo en todas las competiciones en que participen los equipos.- Mantener reuniones regularmente con los Técnicos del Área de Competición.- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

REMO II
Duración: Del 1 de octubre al 30 de junio
Cuantía: 2.100 euros.
Funciones: <ul style="list-style-type: none">- Promocionar y formar los equipos femeninos que participan en la competición federada y competiciones universitarias, responsabilizándose de todas las actividades que se le encomienden.- Dirección técnica y entrenamientos durante un mínimo de 5 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes.- Desplazarse como responsable del grupo en todas las competiciones en que participen los equipos.- Mantener reuniones regularmente con los Técnicos del Área de Competición.- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.



RUGBY MASCULINO II

Duración: Del 1 de octubre al 31 de mayo.

Cuantía: 1.600 euros.

Esta cuantía se verá incrementada, en su caso, por la consecución de los siguientes objetivos:

Participación fase Inter-zonal Campeonato de España 225 €

Participación fase final Campeonato de España..... 450 €

En el caso de clasificar directamente para los CEU, se sumaran los importes de ambas participaciones

Funciones:

- Apoyar y complementar al primer entrenador, responsabilizándose de todas las actividades que se le encomienden (competiciones federada y universitaria).
- Asistencia técnica y entrenamientos durante un mínimo de 4 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes.
- Desplazarse como responsable del grupo en todas las competiciones en que participe el equipo.
- Mantener reuniones regularmente con los Técnicos del Área de Competición.
- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

TENIS I

Duración: Del 1 octubre al 30 de junio.

Cuantía: 1.800 euros.

Funciones:

- Promoción y organización de la escuela de tenis.
- Impartir clases en los cursos de tenis de iniciación y perfeccionamiento con un máximo de 6 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes
- Responsable del mantenimiento del material.
- Promocionar y formar el equipo universitario de tenis
- Desplazarse como responsable del grupo en todas las competiciones en que participe el equipo
- Presentación de una planificación anual de las actividades programadas.
- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

TENIS II

Duración: Del 1 octubre al 30 de junio.

Cuantía: 1.800 euros.

Funciones:

- Promoción y organización de la escuela de tenis.
- Impartir clases en los cursos de tenis de iniciación y perfeccionamiento con un máximo de 6 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes
- Responsable del mantenimiento del material.
- Promocionar y formar el equipo universitario de tenis
- Desplazarse como responsable del grupo en todas las competiciones en que participe el equipo
- Presentación de una planificación anual de las actividades programadas.
- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.



VOLEIBOL FEMENINO I

Duración: Del 1 de octubre al 31 de mayo.

Cuantía: 2.100 euros.

Esta cuantía se verá incrementada, en su caso, por la consecución de los siguientes objetivos:

Participación fase Inter-zonal Campeonato de España 225 €

Participación fase final Campeonato de España..... 450 €

En el caso de clasificar directamente para los CEU, se sumaran los importes de ambas participaciones

Funciones:

- Promocionar y formar el equipo que participa en las competiciones universitaria y federada.
- Dirección técnica y entrenamientos durante un mínimo de 5 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes.
- Desplazarse como responsable del grupo a todas las competiciones en que participe el equipo.
- Promoción y organización de la competición interna de voleibol.
- Mantener reuniones regularmente con los Técnicos del Área de Competición.
- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.

VOLEIBOL FEMENINO II

Duración: Del 1 de octubre al 31 de mayo.

Cuantía: 1.890€

Esta cuantía se verá incrementada, en su caso, por la consecución de los siguientes objetivos:

Participación fase Inter-zonal Campeonato de España 225 €

Participación fase final Campeonato de España..... 450 €

En el caso de clasificar directamente para los CEU, se sumaran los importes de ambas participaciones

Funciones:

- Apoyar y complementar al primer entrenador, responsabilizándose de todas las actividades que se le encomienden (competiciones federada y universitaria).
- Asistencia técnica y entrenamientos durante un mínimo de 4 horas semanales en horario establecido por el Servicio de Deportes.
- Desplazarse como responsable del grupo en todas las competiciones en que participe el equipo.
- Mantener reuniones regularmente con los Técnicos del Área de Competición.
- Colaborar con el Servicio de Deportes en la promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas en general.